

7ª CATALUNYA FAMILY CUP 2024

Golf Costa Daurada, 26 de octubre

La Competición se jugará de acuerdo con:

- 1 *Las Reglas de Golf vigentes*
- 2 *Reglas Locales de la FCGolf (al web FCGolf)*
- 3 *Términos de la Competición de la Prueba específica (publicado junto con la inscripción)*
- 4 *Reglas Locales de la Prueba (publicadas en web)*

TÉRMINOS DE LA COMPETICIÓN

1. PARTICIPANTES

Podrá participar cualquier jugador/a con licencia de la RFEG afiliado a la FCGolf o de la Federació de Golf de Andorra (FGA) en vigor (**estos últimos podrán jugar sin derecho a premio**) y sin perjuicio de lo establecido en la Disposición Adicional Segunda de la Ley 19/2007, del 11 de julio.

Participarán un máximo de **52 parejas** para 18 hoyos y de **20 parejas** para 9 hoyos, de suma de hándicaps exactos más baja.

Las parejas pueden ser indistintas y estar formadas por abuelos/padres con nietos/hijos. Si están formadas con un benjamín, jugarán 9 hoyos obligatoriamente, el resto jugarán 18 hoyos.

En caso de exceder el número máximo de parejas, se eliminarán las parejas con suma de hándicap más alta, y se reservarán **10** plazas para parejas con alevines y **10** plazas para parejas con infantiles.

Un padre/madre/abuelo/abuela solo podrá participar con 1 menor.

HANDICAPS

Los hándicaps de inscripción máximos serán los siguientes:

- Infantiles, Cadetes, Boys&Girls, Mayores y Séniors: **36,0**
- Alevines: **48,0**
- Benjamines: **54,0**

Todos los participantes deberán haber participado en al menos 1 competición válida de hándicap.

En el caso de que no se cumplan con los hándicaps de inscripción máximos o con el mínimo de competiciones jugadas, las parejas **jugaran sin derecho a premio**.

2. INSCRIPCIONES

Las inscripciones se realizarán a través de la página web de la FCGolf, accediendo desde www.catgolf.com. La inscripción la deberán de hacer los propios jugadores/as, previo registro en la web para poder obtener los códigos personales de usuario y contraseña. Si ya está registrado, accederá pulsando el botón "**login**", introduciendo igualmente los códigos de usuario y contraseña. A continuación, seleccionará la competición en la sección "**donde inscribirme**" del menú vertical de su login.

El cierre de inscripciones será el MARTES 22 de OCTUBRE de 2024 a las 12:00 h.

A efectos de realizar el corte del campeonato, se tendrá en cuenta el hándicap exacto que figure a la base de datos de la RFEG al cierre de inscripciones. El listado de parejas admitidas se publicará en la web de la FCGolf (www.catgolf.com) al día siguiente del cierre de inscripciones. Una vez publicada la lista oficial de parejas admitidas, se establecerá un periodo de reclamación de 24 horas por solventar los posibles errores. Pasado este periodo, no se atenderá ninguna reclamación y las listas se considerarán definitivamente cerradas.

Es responsabilidad exclusiva de los jugadores cerciorarse que sus inscripciones se procesan correctamente y, una vez publicado la lista de participantes, de confirmar si han sido admitidos.

DERECHOS DE INSCRIPCIÓN

18 hoyos

Pareja formada por dos mayores de 18 años **72€/pareja**

Pareja formada con un menor de 18 años **61€/pareja**

9 hoyos

Pareja formada con un benjamín **37,50€/pareja**

Nota: Las inscripciones se abonarán en el Club con la retirada de tarjetas.

INCIDENCIAS EN INSCRIPCIONES

- **Inscripciones Anuladas:** Toda pareja tendrá que hacer efectiva su baja, por escrito al email torneos@catgolf.com, antes de la publicación del horario de salidas. Si lo hace después, deberá presentar justificación por escrito, de no hacerlo así, será sancionado con el pago de la inscripción.
- **No Presentados:** Toda pareja tendrá que notificar al Comité de la Prueba, por escrito al email torneos@catgolf.com, la justificación por su no presentación. El Comité valorará cada caso y notificará a los jugadores su decisión. El Comité podrá sancionar con el pago de la inscripción y con la no participación en la próxima edición de la prueba. La pareja que no presente justificación será sancionada con el pago de la inscripción y con la no participación en la próxima edición de la prueba.

Nota: en pruebas de 2 o más vueltas, la pareja que no se presente a jugar la 2a o posteriores vueltas y no lo justifique será sancionada con la no participación en la próxima edición de la prueba.

- **Retirados:** Todas las parejas que se retiren tendrán que notificar al Comité de la Prueba los motivos de su retirada, de no comunicarlo, los jugadores serán sancionados con la no participación en la próxima edición de la prueba.
- **Devoluciones cuota de inscripción:** Sólo se volverán las cuotas de inscripción en el caso de que no se pueda celebrar la mitad de la competición programada (Ejemplo: prueba a 36 hoyos no se puedan completar 18 hoyos).

3. FORMATO

LUGAR Y FECHAS

Se jugará el sábado 26 de octubre de 2024 en el **Golf Costa Daurada.**

FÓRMULA DE JUEGO

Se jugará bajo la modalidad *Greensome Stableford*.

BARRAS DE SALIDA

- Masculino: **Amarillas**
- Alevín masculino: **Azules**
- Femenino y benjamín masculino: **Rojas**

HORARIO DE SALIDAS

El Comité de la Prueba establecerá el orden y el horario de salida.

CLASIFICACIONES

Se establecerán según el resultado hándicap más alto.

PREMIOS

Para las parejas Campeonas y Subcampeonas de las categorías: Absoluta, Infantil, Alevín y Benjamín. Los premios no son acumulables prevaleciendo este orden.

El reparto de premios se realizará en el Club una vez finalizada la competición.

Los federados por al FGA jugarán sin opción a premio, tanto si la pareja está formada por 1 o 2 jugadores de esta Federación.

4. CUANDO SE HA ENTREGADO LA TARJETA DE RESULTADOS

La tarjeta de resultados tanto si es física como digital se considera entregada cuando la jugadora ha salido de la zona establecida por el Comité.

5. DESEMPATES

En caso de empate se tendrá en cuenta los desempates según el Libro Verde de la RFEG en las Pruebas Hándicap.

6. CUANDO ES DEFINITIVO EL RESULTADO DE LA COMPETICIÓN

La competición se cierra cuando los ganadores han sido anunciados en la entrega de premios.

7. COMITÉ DE LA PRUEBA Y COMITÉ DE COMPETICIÓN DE LA FCGolf

El Comité de la Prueba decidirá en todo el que afecta a la organización e interpretación del presente reglamento. El Comité de Competición de la FCGolf queda facultado para variar las condiciones del reglamento, si existieran causas que así lo aconsejen, siempre con el fin del buen desarrollo de la prueba.

Federació Catalana de Golf, octubre de 2024